

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10447** SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Doña ESPERANZA TORREGROSA SALA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Santa Cruz de Tenerife, por el presente,

HAGO SABER

1. - Que en el procedimiento concursal número 0000127/2020, se ha dictado en fecha 14 de febrero de 2020 auto declarando el concurso de la Mercantil SEMACA CONTRACT, S.L., con CIF B38032892, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso abreviado, y en el que se ha acordado LA INTERVENCIÓN de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

NIG 3803847120200000139

2. - Que se ha designado como Administrador concursal a XAVIER GARCÍA ESTEVE, quien ha señalado como domicilio postal Dirección profesional: Paseo de la castellana 23, 1ª planta (28046 Madrid), y como dirección electrónica Email: [concursosemaca@lener.es](mailto:concursosemaca@lener.es) Teléfono: 91 391 20 66, para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la Administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3. - Y para que sirva de publicación mediante su inserción en, [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es) expido, firmo y sello el presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Esperanza Torregrosa Sala.

ID: A200012541-1